

GESTIÓN FINANCIERA

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El intervisor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario:

CARLOS DIAZ MURILLO

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

NIT ☐ CC ☒ CE ☐ TI ☐

NÚMERO DOCUMENTO: 79.463.092

DV: 1

TÉLEFONO: 315 8808264

CORREO ELECTRÓNICO: cdiazm@dnpp.gov.co

No. CONVENIO: 219001

No. CONTRATO: 2190777

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO

VALOR FIJO \$ 6.044.158

VALOR VARIABLE \$ (SI APLICA) 4.215.000

CONCEPTO PAGO FIJO:

Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, para brindar apoyo a la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Vigilancia de las Regalías en el cumplimiento de las funciones del DNP relacionadas con las acciones de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación del Sistema General de Regalías (SGR), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219001. Desembolso 5 de 12.

CONCEPTO PAGO VARIABLE:

1) Visita de asistencia técnica funcional para mejorar el Índice de Gestión de Proyectos - IGPR del Departamento del Cesar, del 28 al 30 de mayo de 2019 en cumplimiento de cronograma de trabajo propuesto para el año 2019; 2) Visita de asistencia técnica funcional para atender solicitud de la entidad ejecutora y para mejorar el Índice de Gestión de Proyectos - IGPR del municipio de La Jagua de Ibirico departamento del Cesar, del 4 al 6 de junio de 2019 en cumplimiento de cronograma de trabajo propuesto para el año 2019; 3) visita integral al Departamento de La Guajira realizando la inspección al proyecto BPIN 2017000020085 "MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN HOSPITALARIA EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

FACTURA No.

CUENTA DE COBRO ☐

DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?

No.

ANTICIPO:

SI ☐ NO ☐ % ☐

VALOR \$

OTROS DESCUENTOS POR VALOR \$

RETEGARANTIA:

SI ☐ NO ☐ % ☐

VALOR \$

ESPECIFIQUE:

AMORTIZA:

SI ☐ NO ☐ % ☐

VALOR \$

ESPECIFIQUE:

INFORMACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	FECHA(S) DE PAGO	No. PLANILLA(S) DE PAGO	VALOR(ES) PAGADO(S)
EPS	19/06/2019	16026449	302.500
AFP Y FSP	19/06/2019	16026449	387.200
ARL	19/06/2019	16026449	59.000

2. ACEPTAN Y AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

ACEPTA - BENEFICIARIO

APRUEBA - INTERVENTOR

AYALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL

VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTERRITORIO

FIRMA:

NIT / C.C.: 79.463.092 de Bogotá D.C.

NOMBRE: CARLOS DIAZ MURILLO

51.674.265 de Bogotá D.C.

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA

3. PARA DILIGENCIAR POR ENTERRITORIO

DOCUMENTOS ANEXOS QUE AMPARAN ESTA CERTIFICACIÓN

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ 1. Planillas de pago seguridad social | ☐ 7. Formato FAP028 | ☐ 13. Acta de comité | ☐ 19. Informe final |
| ☐ 2. Certificación de parafiscales | ☐ 8. Formato FAP250 | ☐ 14. Acta de obra | ☐ 20. Formulario AFC |
| ☐ 3. Factura | ☐ 9. Acta de inicio | ☐ 15. Acta y/o recibo a satisfacción | ☐ 21. Certificación de Impuestos Municipales |
| ☐ 4. Cuenta de cobro/ Documento equivalente | ☐ 10. Plan de inversión del anticipo | ☐ 16. Acta de liquidación | ☐ 22. Otros, indique cuales en la siguiente fila |
| ☐ 5. RUT | ☐ 11. Acta de recibo parcial y Balance Presupuestal | ☐ 17. Certificación bancaria | |
| ☐ 6. Formato FAP027 | ☐ 12. Memoria de cantidades de obra | ☐ 18. Informe de avance | |

PLAZO DEL CONTRATO (FECHAS)

INICIO

AAAA

MM

DD

FIN

AAAA

MM

DD

DESEMBOLSO N°

VALOR BRUTO \$

CONVENIO	REGISTRO PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO	CONSECUTIVO SISTEMA	VALOR \$

OBSERVACIONES:

APLICA EN ESTE COBRO LA ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD ESTATAL LEY 1697/2013

SI ☐ NO ☐

VR. SOBRE CUAL APLICA EN EL COBRO \$

AUTORIZA - GERENTE DEL CONVENIO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de ENTERRITORIO es el Gerente del convenio)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

ORDENADOR DEL GASTO

(NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

¿RETIRA INFORME? SI ☐ NO ☐

REVISÓ Y PROGRAMÓ - PRESUPUESTO

PROCESÓ - CONTABILIDAD

GIRO - GESTIÓN DE OPERACIONES

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	MODELO CUENTA DE COBRO	CÓDIGO:	FAP030
		VERSIÓN:	04
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio

NIT 899.999.316-1

DEBE A:

NOMBRE:

CARLOS DIAZ MURILLO

IDENTIFICACIÓN:

CC ☒ NIT ☐ NUMERO **79.463.092** DV **1** DE **Bogotá D.C.**

LA SUMA DE:

(LETRAS)

Diez millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y ocho pesos m/cte

(NUMEROS) \$

10.259.158,00

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No.

2190777

DESEMBOLSO No.

5

DE

12

OBJETO:

1. Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, para brindar apoyo a la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Vigilancia de las Regalías en el cumplimiento de las funciones del DNP relacionadas con las acciones de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación del Sistema General de Regalías (SGR), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219001.
2. Pago variable por: 1) Visita de asistencia técnica funcional para mejorar el Índice de Gestión de Proyectos - IGPR del Departamento del Cesar, del 28 al 30 de mayo de 2019 en cumplimiento de cronograma de trabajo propuesto para el año 2019; 2) Visita de asistencia técnica funcional para atender solicitud de la entidad ejecutora y para mejorar el Índice de Gestión de Proyectos - IGPR del municipio de La Jagua de Ibirico departamento del Cesar, del 4 al 6 de junio de 2019 en cumplimiento de cronograma de trabajo propuesto para el año 2019; 3) visita integral al Departamento de La Guajira realizando la inspección al proyecto BPIN 2017000020085 "MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN HOSPITALARIA EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:

1/06/2019

y

30/06/2019

FECHA:

2/07/2019

DIRECCIÓN:

Cle 45A # 27-150, Casa 107 Conjunto Residencial Atardecer de la Sierra

CIUDAD

Santa Marta (Magdalena)

TELÉFONO

315 8808264


FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FAP016
		VERSIÓN:	02
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	2 de julio de 2019	Numero de contrato:	2190777
Nombres y apellidos del contratista:	CARLOS DIAZ MURILLO		
Fecha de inicio contrato:	21/02/2019	Fecha de finalización contrato:	15/01/2020
Periodo del informe:	01/06/2019 – 30/06/2019	Informe numero:	5 de 12
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, para brindar apoyo a la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Vigilancia de las Regalías en el cumplimiento de las funciones del DNP relacionadas con las acciones de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación del Sistema General de Regalías (SGR), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219001.		

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
1	Brindar asistencia técnica a los órganos y actores del Sistema General de Regalías (SGR) relacionados con la sede regional del SMSCE asignada, y facilitar la gestión y superación de las alertas preventivas generadas en los aplicativos Cuentas-SGR y Gesproy-SGR.	Asistencia técnica funcional aplicativo GESPROY-SGR y CUENTAS SGR	Aplicativo PROACTIVANET S:\1030 DR Direccion de Regalias\FONADE\21900 1\SMSE\SMR\2190777
2	Apoyar la elaboración de la priorización y programación de los proyectos de inversión que serán sujetos de seguimiento, control social y evaluación de gestión en el SMSCE del SGR por parte de las sedes regionales y por el Grupo de Gestión de Control de Sedes (entidades del orden nacional), y hacer el respectivo seguimiento al mismo, con base en la periodicidad definida por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.	No se requirió durante el periodo	
3	Apoyar las actividades de seguimiento a los proyectos seleccionados para la verificación de su ejecución física y financiera, y de los productos de las inversiones financiadas con recursos del SGR, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento de los requisitos legales, con base en los lineamientos establecidos para tal fin.	Visita de Seguimiento al proyecto BPIN 2017000020085, visita integral Dpto La Guajira.	Aplicativo GESPROY-SGR S:\1030 DR Direccion de Regalias\FONADE\21900 1\SMSE\SMR\2190777
4	Apoyar la aplicación de los procedimientos para realizar las visitas de inspección y disponer la práctica de pruebas técnicas para verificar la calidad de los bienes o servicios provistos en la ejecución de los proyectos de inversión o el avance físico de los mismos.	No se requirió durante el periodo	
5	Apoyar en las actividades relacionadas con la elaboración de las evaluaciones de gestión de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, seleccionados para este fin, en términos de eficiencia, eficacia y calidad.	No se requirió durante el periodo	
6	Apoyar la implementación de las metodologías y de los ejercicios definidos para el control social de los proyectos aprobados con recursos del SGR, incluyendo las convocatorias a organizaciones sociales, líderes y ciudadanos en general que se consideren interesados.	No se requirió durante el periodo	
7	Apoyar en la recolección de información para el análisis de los resultados del monitoreo, seguimiento, control social y evaluación de gestión efectuados por la sede regional del SMSCE asignada, y de los proyectos seleccionados para dichas actividades.	No se requirió durante el periodo	

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FAP016
		VERSIÓN:	02
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
8	Apoyar el proceso de seguimiento, verificación y emisión de concepto sobre el cumplimiento de las acciones preventivas y de los planes de mejora propuestos por las entidades ejecutoras o beneficiarias de recursos del SGR, contemplando las acciones de monitoreo y seguimiento, para el manejo y administración de estos recursos.	1. Emisión de concepto sobre el cumplimiento de las acciones de los planes de mejora propuestos por las entidades ejecutoras. 2. Verificación de cumplimiento de Planes de Mejora en respuesta a Memorandos de la Subdirección de Control.	1. Informes de cierre de planes de mejora. 2. Aplicativo ORFEO S:\1030 DR Direccion de Regalias\FONADE\21900 1\SMSE\SMR\2190777
9	Analizar las acciones u omisiones que afecten el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías evidenciadas en las labores de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación de gestión.	No se requirió durante el periodo	
10	Asistir a las mesas técnicas requeridas, con el fin de brindar asistencia técnica a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión, en el marco de las labores de monitoreo, seguimiento y control social.	No se requirió durante el periodo	
11	Apoyar en la aplicación y promoción de los espacios para el desarrollo de auditorías visibles, audiencias públicas de rendición de cuentas, comités de obra participativos, foros virtuales con organizaciones, y otros instrumentos que propicien la participación ciudadana para el control social a los recursos del SGR, siguiendo los lineamientos establecidos para tal fin.	No se requirió durante el periodo	
12	Documentar las buenas y malas prácticas identificadas en el ejercicio de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación a la gestión de los proyectos financiados con recursos del SGR.	No se requirió durante el periodo	
13	Proponer actividades y participar de la elaboración del plan de trabajo con la programación de actividades, productos y metas que presente la sede regional del SMSCE asignada, para el cumplimiento de las funciones del SMSCE, con base en la periodicidad definida por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.	No se requirió durante el periodo	
14	Apoyar en la atención de las consultas, derechos de petición y requerimientos relacionados con el SMSCE del SGR.	No se requirió durante el periodo	
15	Participar en las reuniones que sean convocadas en relación con el objeto del contrato.	Se ha participado en las jornadas de capacitación y reuniones convocadas en la sede.	S:\1030 DR Direccion de Regalias\FONADE\21900 1\SMSE\SMR\2190777
16	Otras relacionadas con el objeto del contrato que considere pertinentes el supervisor del contrato del DNP.	Elaboración de informes requeridos por la Líder de Oficina. (Mesas técnicas, OCAD Municipales, etc)	S:\1030 DR Direccion de Regalias\FONADE\21900 1\SMSE\SMR\2190777

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, se anexa planilla de aporte al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe.

Elaboró	Aprobó
 CARLOS DIAZ MURILLO C.C # 79.463.092 de Bogotá D.C.	 MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA C.C # 51.674.265 de Bogotá D.C



RAZON SOCIAL :	CARLOS DIAZ MURILLO
IDENTIFICACION:	CC-79463092
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-06-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-07-22
FECHA DE PAGO:	2019-06-19
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2019-06
PERIODO SALUD:	2019-06
NUMERO PLANILLA:	16026449
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	16026449
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 302.500	\$ 302.500
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 387.200	\$ 387.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 59.000	\$ 59.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 748.700	\$ 748.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/08/2019
----------------------------------	------------

Bogotá D.C., 02 de julio de 2019

Señores

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio
Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 383 y 387 del Estatuto Tributario, remito los siguientes documentos:

1. FAP 069: Declaración Juramentada de Dependencia Económica
Anexo: Certificación de contador público y tarjeta profesional.
2. FAP 070: Modelo de Información Tributaria del Año Inmediatamente Anterior



CARLOS DÍAZ MURILLO

CC. No. 79.463.092 de Bogotá D.C.

Dir. Residencia: Calle 45A # 27 – 150, Casa 107,

Conjunto Residencial Atardecer de la Sierra, Santa Marta, Magdalena.

Tel Residencia/Celular: 315 880 82 64

CONVENIO FONADE 219001 – **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2190777**

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	CÓDIGO:	FAP069
		VERSIÓN:	02
	GESTIÓN FINANCIERA		VIGENCIA:

En la ciudad de Santa Marta (Magdalena) a los 20 días del mes junio del año 2019

Yo Carlos Díaz Murillo identificado(a) con el tipo de documento de

Identificación (CC, RC, TI, CE) CC Número 79.463.092 de Bogotá D.C.

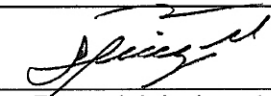
manifiesto libre y voluntariamente que:

La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de cuatro millones quinientos mil pesos \$4.500.000

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
YASMIN COLMENARES RAMOS	X				28.336.396	Cónyuge

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.


 Firma del declarante

Doc. de identificación C.C.79.463.092 de Bogotá D.C.

Teléfono fijo y celular 315 8808264 Dirección Cle 45 A # 27-150, Casa 107, Conjunto Residencial Atardecer de la Sierra, Santa Marta (Magdalena)

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA:

Que para los efectos de la norma establecida en numeral 4 del parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora **YASMIN COLMENARES RAMOS**, identificada con la cédula de ciudadanía 28.336.396 de Rionegro (Santander), residente en la ciudad Santa Marta (Magdalena) y de ocupación ama de hogar, conyugue del señor **CARLOS DIAZ MURILLO**, identificado con C.C. 79.463.092 de Bogotá D.C.

Que en la actualidad la señora **YASMIN COLMENARES RAMOS** no obtiene ingresos propios por lo cual se cumplen los criterios para que pueda figurar como dependiente del señor **CARLOS DIAZ MURILLO**.

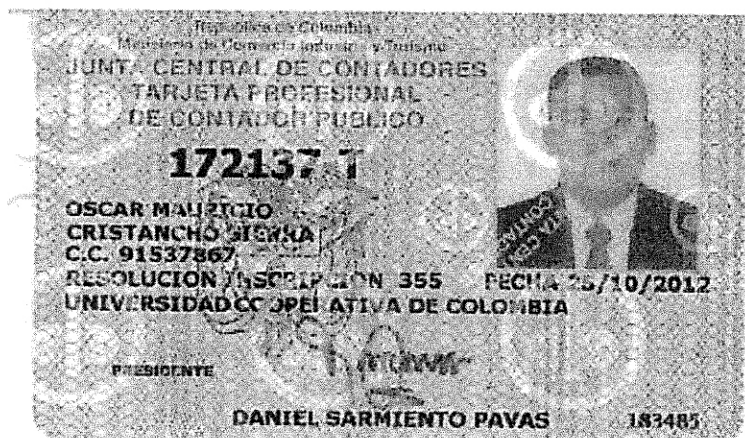
La presente certificación se expide para que sea presentada por el señor **CARLOS DIAZ MURILLO** ante la **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio**, en la cual está vinculado actualmente bajo contrato de prestación de servicios No 2190777.

En constancia de lo anterior, firma en Bucaramanga (Santander) a los veinte (20) días de junio de 2.019.



OSCAR MAURICIO CRISTANCHO SIERRA
C.C.: 91.537.867 DE BUCARAMANGA
TP.: 172137-T

OSCAR MAURICIO CRISTANCHO SIERRA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



Dirección: CRA 22 No 10B – 30 VILLAS DE SAN JUAN - GIRON
TEL.: 310-2667625
Correo: elcorreodeoscarcristancho@gmail.com

	MODELO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR	CÓDIGO:	FAP070
		VERSIÓN:	04
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-24

Bogotá, 2019-07-02

Señores

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio

Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 329, 330, 388, 392 y parágrafo 2 del 383 del Estatuto Tributario, por medio del presente informo que:

Estoy obligado a presentar declaración del impuesto de renta por el año gravable inmediatamente anterior.
(Marque una sola opción)

SI ☒

NO ☐

En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado. (Marque una sola opción)

☒ Ningún o un (1) trabajador asociado a mi actividad.

☐ Dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad.

Atentamente,



CARLOS DÍAZ MURILLO

CC. No. 79.463.092 de Bogotá D.C.

Dir. Residencia: Calle 45A # 27 – 150, Casa 107,

Conjunto Residencial Atardecer de la Sierra, Santa Marta, Magdalena.

Tel Residencia/Celular: 315 880 82 64

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

RELACIÓN COSTOS HONORARIOS VARIABLES MENSUAL

Contratista:	CARLOS DIAZ MURILLO	Fecha dd/mm/yy:	19/06/2019
Estación de Trabajo (Sede / Ciudad):	CARIBE 1 - SANTA MARTA	No. Convenio:	219001
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA	Contrato	2190777
Régimen	No Responsable del IVA	Periodo	JUNIO
No. de Documento	79.463.092		

Relación de Desplazamientos

DETALLE DEL VIAJE	SUBTOTAL
DESPLAZAMIENTO A VALLEDUPAR DEL 27 AL 31 DE MAYO	\$ 1.235.000,00
DESPLAZAMIENTO A LA JAGUA DE IBIRICO DEL 03 AL 07 DE JUNIO	\$ 1.265.000,00
DESPLAZAMIENTO A RIOHACHA DEL 09 AL 15 DE JUNIO	\$ 1.715.000,00

TOTAL VALOR VARIABLE DURANTE EL PERIODO \$ 4.215.000,00

SON (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M/CTE)

OBSERVACIONES


Firma del Supervisor DNP
MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA

eterritorio <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FMI069
		VERSIÓN:	06
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-04-24

FECHA:	AÑO	MES	DÍA
	2019	05	31

No. Solicitud aplicativo de tiquetes:	
--	--

Nombre del contratista:	CARLOS DIAZ MURILLO					
Lugar del desplazamiento:	Valledupar - Cesar					
Fecha del desplazamiento:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2019	05	27	2019	05	31
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA			Rol o cargo	SUBDIRECTORA SMSE	
Objeto de la visita:	Adelantar visita de asistencia técnica funcional para mejorar el Índice de Gestión de Proyectos - IGPR del Departamento del Cesar , del 28 al 30 de mayo de 2019 en cumplimiento de cronograma de trabajo propuesto para el año 2019.					

INFORME

Con el objeto de fortalecer la transparencia, y el buen gobierno que le corresponde al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, administrado por el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Vigilancia de las Regalías, se dispuso la realización de una visita de asistencia técnica funcional al Departamento del Cesar del 28 al 30 de mayo de 2019, con el fin de hacer presentación de IGPR de la entidad y con el ánimo de subsanar alertas que presentan los aplicativos CUENTAS y GESPROY-SGR.

En la reunión de apertura con el equipos de profesionales usuarios de los aplicativos, se realizó la presentación de IGPR de la entidad y la importancia de reporte oportuno, completo y consistente de la ejecución de los proyectos, que redundará en mejorar el índice, escalar a una mejor posición entre entidades ejecutoras y Departamentos del país, y se dispuso de tiempo para cada uno de los profesionales para aclarar inquietudes y recopilar casos de los cuales la entidad no ha podido dar solución en el reporte de información.

En los días de la visita, se brindó asistencia técnica personalizada a los usuarios logrando subsanar inconsistencias y alertas generadas por los aplicativos; de igual forma se recopilaron evidencias de algunos casos que no pudieron ser resueltos y se escalaron a nivel central a través de PROACTIVANET con su respectivo registro.



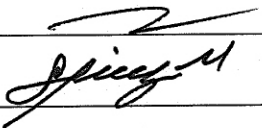
Gobernación del Cesar con funcionario de Planeación –
28 de mayo de 2019



Gobernación del Cesar con funcionario de Tesorería –
30 de mayo de 2019

Viernes 31 de mayo regreso a la ciudad de Santa Marta.

eterritorio <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FMI069
		VERSIÓN:	06
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-04-24

INFORME	
CONCLUSIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó presentación de IGPR del Departamento del Cesar al equipo de profesionales de apoyo de la oficina de Planeación. - Se realizó reunión en Tesorería con la usuaria del Aplicativo CUENTAS-SGR para conocer sus solicitudes de apoyo y brindar la respectiva asistencia técnica. - Se brindo asistencia técnica funcional a los profesionales usuarios del aplicativo GESPROY-SGR. 	
ANEXOS	
Se anexan recibos de transporte intermunicipal.	
Firma del contratista:	
Firma del supervisor:	

Ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FMI069
		VERSIÓN:	06
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-04-24

FECHA:	AÑO	MES	DIA
	2019	06	07

No. Solicitud aplicativo de tiquetes:	
--	--

Nombre del contratista:	CARLOS DIAZ MURILLO					
Lugar del desplazamiento:	La Jagua de Ibirico - Cesar					
Fecha del desplazamiento:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2019	06	03	2019	06	07
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA			Rol o cargo	SUBDIRECTORA SMSE	
Objeto de la visita:	Adelantar visita de asistencia técnica funcional para atender solicitud de la entidad ejecutora y para mejorar el Índice de Gestión de Proyectos - IGPR del municipio de La Jagua de Ibirico departamento del Cesar, del 4 al 6 de junio de 2019 en cumplimiento de cronograma de trabajo propuesto para el año 2019.					

INFORME

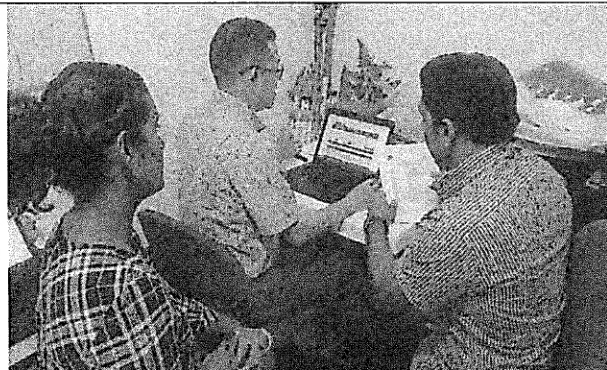
Con el objeto de fortalecer la transparencia, y el buen gobierno que le corresponde al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, administrado por el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Vigilancia de las Regalías, se dispuso la realización de una visita de asistencia técnica funcional al municipio La Jagua de Ibirico (Cesar) del 4 al 6 de junio de 2019, con el fin de hacer presentación de IGPR de la entidad y con el ánimo de subsanar alertas que presentan los aplicativos CUENTAS y GESPROY-SGR.

En reunión con la señora Alcaldesa, Secretaria de Planeación el equipos de profesionales usuarios de los aplicativos, se realizó la presentación de IGPR de la entidad y la importancia de reporte oportuno, completo y consistente de la ejecución de los proyectos, que redundará en mejorar el índice, escalar a una mejor posición entre entidades ejecutoras del departamento y del país, y se dispuso de tiempo para cada uno de los profesionales para aclarar inquietudes y recopilar casos de los cuales la entidad no ha podido dar solución en el reporte de información.

En los días de la visita, se brindó asistencia técnica personalizada a los usuarios de CUENTAS y GESPROY-SGR logrando subsanar inconsistencias y alertas generadas por los aplicativos; de igual forma se recopilaron evidencias de algunos casos que no pudieron ser resueltos y se escalaron a nivel central a través de PROACTIVANET con su respectivo registro.



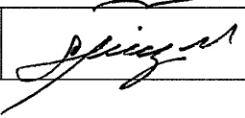
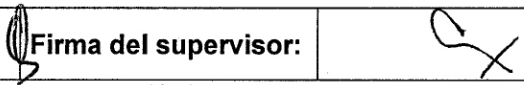
Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar –
6 de junio de 2019



Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar con funcionario de la
Secretaría de Planeación – 4 de junio de 2019

Viernes 7 de junio regreso a la ciudad de Santa Marta.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FMI069
		VERSIÓN:	06
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-04-24

INFORME	
CONCLUSIONES	
<p>Se realizó presentación de IGPR del municipio de la Jagua de Ibirico (Cesar) a los funcionarios y equipo de profesionales de apoyo de la oficina de Planeación y Tesorería Municipal.</p> <p>Se realizó reunión en Tesorería con el usuario del Aplicativo CUENTAS-SGR para conocer sus solicitudes de apoyo y brindar la respectiva asistencia técnica.</p> <p>Se brindo asistencia técnica funcional al profesional usuario del aplicativo GESPROY-SGR.</p>	
ANEXOS	
<p>Se anexan recibos de transporte intermunicipal.</p>	
Firma del contratista: 	Firma del supervisor: 

Ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FMI069
		VERSIÓN:	06
	GERENCIA DE PROYECTOS		VIGENCIA:

FECHA:	AÑO	MES	DÍA
	2019	06	17

No. Solicitud aplicativo de tiquetes:	
--	--

Nombre del contratista:	CARLOS DIAZ MURILLO					
Lugar del desplazamiento:	Riohacha (La Guajira)					
Fecha del desplazamiento:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2019	06	09	2019	06	15
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA			Rol o cargo	SUBDIRECTORA SMSE	
Objeto de la visita:	Participar en la visita integral al Departamento de La Guajira realizando la inspección al proyecto BPIN 2017000020085 "MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN HOSPITALARIA EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"					

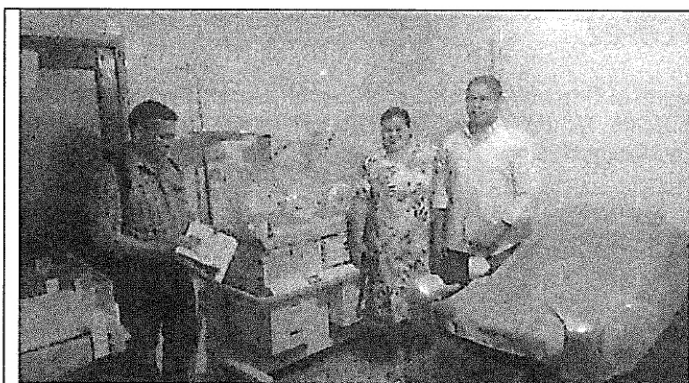
INFORME
<p>En Visita Integral realizada al Departamento de La Guajira, del 10 al 14 de junio de 2019, por el Equipo de Seguimiento de la Oficina Regional Caribe I del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE-SGR de la Dirección de Vigilancia de las Regalias, se realizó visita de inspección al proyecto BPIN 2017000020085, denominado "MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN HOSPITALARIA EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", así:</p> <p>El lunes 10 de junio de 2019, se participó en la reunión de apertura de la Visita Integral en las instalaciones de la Gobernación de La Guajira, donde participaron, el Dr. Wilbert Jose Hernandez Sierra Gobernador (E) y su equipo de trabajo al Igual que la Dra. América Susana Flores Torres líder de la Oficina Regional Caribe I y su equipo de trabajo SMSCE. En la tarde se procedió a dar inicio del análisis documental del proyecto.</p> <p>El martes 11 de junio de 2019, se continuó con el análisis de la documentación del contrato que ejecutó el proyecto y se coordina la visita de campo.</p> <p>El miércoles 12 de junio de 2019, desde las 5 a.m. con el acompañamiento del supervisor del proyecto Dr. Jarexon Arredondo Quintero se da inicio a la visita de campo para inspeccionar la muestra de la ejecución del proyecto visitando las Empresas Sociales del Estado en cinco (5) municipios del Departamento de La Guajira, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ESE Hospital Donaldo Saul Moron Manjarrez del municipio La Jagua del Pilar, atendiendo la visita por la Lic. Adriana Quintero Linero, enfermera jefe. 2) ESE Hospital San Lucas del municipio de El Molino, atendidos por la Sra. Gerente Yurizan Barliza Gomez, 3) ESE Hospital San Agustín del municipio de Fonseca, atendido por la Sra. Gerente Yelitza Ayala Redondo, 4) ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar del municipio de Barrancas, atendidos por la Sra. Milena Peláez Carillo coordinadora de recursos físicos y la jefe de enfermería Marisol Ibañez S. 5) ESE Hospital San Rafael del municipio de Albania, atendidos por la Dra. Sandra Milena Vargas, coordinadora de calidad. <p>El jueves 13 de junio, en horas de la mañana, se procedió a realizar visita a la ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad de Riohacha con el fin de inspeccionar el estado y operación de la dotación hospitalaria de la cual fue beneficiada con el presente proyecto objeto de seguimiento, observando que los equipos están en operación y la percepción del personal profesional y asistencial del área de la salud es favorable, quienes consideran que los equipos recibidos son pertinentes y de calidad.</p>

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FMI069
		VERSIÓN:	06
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-04-24

INFORME

En la jornada de la tarde se continuó con la revisión documental en especial a los informes y gestiones de la supervisión del proyecto.

El viernes 14 de junio, se realizó reunión con la supervisión del proyecto para socializar el avance del informe de la visita de seguimiento y en el mismo día se procedió a brindar asistencia técnica funcional con la profesional responsable del registro de la información en el aplicativo GESPROY-SGR.



Sala de partos ESE Hospital Donaldo Saul Moron Manjarrez del municipio de la Jagua del Pilar (La Guajira) - 12 de junio de 2019.



Reunion con la Gerente de la ESE Hospital San Agustín del municipio de Fonseca (La Guajira) - 12 de junio de 2019.

Sábado 15 de junio regreso a la ciudad de Santa Marta.

CONCLUSIONES

En las seis (6) Empresas Sociales del Estado visitadas en igual número de municipios del Departamento de La Guajira, beneficiadas con la dotación hospitalaria recibidas con el presente proyecto, se pudo evidenciar que los equipos entregados están en operación y la percepción general es favorable según lo manifestado por los gerentes, personal administrativo, profesionales y personal asistencial del área de la salud, por considerarlo pertinente y de calidad para mejorar los servicios de la red pública hospitalaria del departamento de La Guajira.

Se brindó asistencia técnica funcional al profesional usuario del aplicativo GESPROY-SGR a cargo del proyecto en la Gobernación de La Guajira.

ANEXOS

Se anexan recibos de transporte intermunicipal.

Firma del contratista:

Firma del supervisor:

Ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo